

ASETRA INFORMA (062-2021; 30-03-2021)

- Cataluña mantiene las restricciones a los vehículos pesados durante Semana Santa.
- Restricciones en Francia durante la Semana Santa.
- No será necesaria una PCR para los conductores profesionales que vengan de Francia.
- La edad del transporte en Castilla y León.

CATALUÑA MANTIENE LAS RESTRICCIONES A LOS VEHÍCULOS PESADOS DURANTE SEMANA SANTA

Informamos que durante la Semana Santa, el Servei Català de Trànsit **mantendrá vigentes las restricciones de circulación para vehículos pesados** que se pueden consultar en el siguiente [enlace](#).

En la N-230, de acceso al Valle de Aran, la restricción de circulación para vehículos pesados establecida por la DGT también continua vigente.

Aprovechamos la ocasión para recordaros que el País Vasco ya había decidido **levantar las restricciones a la circulación previstas durante la Semana Santa** (31 de marzo, 1 y 4 de abril), para vehículos de más de 7.500 kg de MMA ([web de Asetra](#))

De igual modo la Dirección General de Tráfico en las vías de su competencia también acordó levantar esas restricciones (ver noticia en la [web de Asetra](#)).

RESTRICCIONES EN FRANCIA DURANTE LA SEMANA SANTA

Ante las preguntas de algún asociado a Asetra, indicamos las restricciones a la circulación, en Francia, durante los próximos días de Semana Santa.

Dates / horaires	France entière	Région Île-de-France		Rhône-Alpes
		Paris > Province	Province > Paris	
Samedi 3 avril	22-24	10-24	22-24	22-24
Dimanche 4 avril – Pâques	00-24	00-24	00-24	00-24
Lundi 5 avril - Lundi de Pâques	00-22	00-24	00-24	00-22
Mardi 6 avril	-	-	06-10	-
Vendredi 30 avril	22-24	16-24	22-24	22-24



En general las restricciones en Francia son estas:

En Francia se publicaron las restricciones para 2021 mediante Decreto de 22 de diciembre de 2020, fijándose **el calendario de las mismas que afecta, con carácter general, a los vehículos o conjunto de vehículos de más de 7,5 toneladas de MMA de transporte de mercancías por carretera**, incluidos aquellos que transporten mercancía ADR, excepto los vehículos especializados y de materiales y equipos agrícolas.

Como en anteriores restricciones, se establecen con carácter general y durante todo el año las siguientes prohibiciones para circular por toda la red nacional de carreteras:

- **Todos los sábados del año** desde las 22:00 horas hasta las 22:00 horas del domingo.
- **Las vísperas de festivo** desde las 22:00 horas hasta las 22:00 horas del día siguiente festivo.

Restricciones en invierno y verano

Asimismo, el nuevo Decreto de 22 de diciembre, establece ligeras **modificaciones sobre las restricciones a vehículos pesados** durante los periodos estivales e invernales, reduciendo las existentes hasta el momento durante el periodo invernal. En concreto, se establecen las restricciones a la circulación a vehículos pesados en los siguientes términos:

- **Periodo invernal:** de 7:00 horas a 18:00 horas en las carreteras de “*Auvergne-Rhône-Alpes*” los sábados días 6, 13, 20 y 27 de febrero y 6 de marzo de 2021. Durante estos sábados se permitirá la circulación de 18:00 horas a 22:00 horas
- **Periodo estival:** de 7:00 horas a 19:00 horas en toda la red viaria de Francia los sábados 24 y 31 de julio y 7, 14 y 21 de agosto de 2021. Durante estos sábados se permitirá la circulación de 19:00 horas a 24:00 horas.

Por otra parte, **la zona de París y sus alrededores**, conocida como la Île de France o Región Parisina, mantiene las específicas restricciones a la circulación existente en años anteriores en función de si se trata de acceso a la región o salida, en determinados tramos de sus autopistas A6a y A6b del periférico de París, la A106, la A6, la A10, la A133 y la A12:



- **Sentido salida desde París:** los viernes de 16 a 21 horas; los sábados de 10:00 a 18:00 horas y de 22:00 a 24:00 horas; los domingos y festivos de 00:00 a 24:00 horas y las vísperas de festivos de 16:00 a 24:00 horas.
- **Sentido entrada a París:** los lunes y día posterior a un festivo de 6:00 a 10:00 horas; los sábados, de 22:00 a 24:00 horas; los domingos y festivos, de 00:00 a 24:00 horas y las vísperas de festivos, de 16:00 a 24:00 horas.

Días Festivos en Francia en 2021

- **Viernes 1 de Enero:** Año Nuevo
- **Lunes 5 de Abril:** Lunes de Gloria
- **Sábado 1 de Mayo:** Día del Trabajo
- **Sábado 8 de Mayo:** Día de la Victoria
- **Jueves 13 de Mayo:** Día de la Ascensión
- **Domingo 23 de Mayo:** Pentecostés
- **Lunes 24 de Mayo:** Lunes de Pentecostés
- **Miércoles 14 de Julio:** Fiesta Nacional
- **Domingo 15 de Agosto:** Día de la Asunción
- **Lunes 1 de Noviembre:** Día de Todos los Santos
- **Jueves 11 de Noviembre:** Armisticio de 1918
- **Sábado 25 de Diciembre:** Navidad

NO SÉRA NECESARIA UNA PCR PARA LOS CONDUCTORES PROFESIONALES QUE VENGAN DE FRANCIA

El Ministerio de Sanidad ha adoptado medidas de control sanitario para las personas procedentes de Francia que llegan a España por vía terrestre, y que entran en vigor este martes, 30 de marzo ([Orden SND/292/2021, de 26 de marzo, por la que se establecen medidas de control sanitario a las personas procedentes de Francia que llegan a España por vía terrestre](#)).

Así pues, todas las personas, mayores de seis años, procedentes de zonas de riesgo de Francia, que entren en territorio español por vía terrestre deberán disponer de una prueba PCR u otro tipo de prueba diagnóstica para el Covid-19, con resultado negativo, realizada en las setenta y dos horas previas a la llegada.

Sin embargo, **quedan excluidos de esta medida los profesionales del transporte por carretera en el ejercicio de su actividad profesional**, los trabajadores trasfronterizos y los residentes en zonas fronterizas, en un radio de 30 kilómetros alrededor de su lugar de residencia. Sanidad ha adoptado esta medida que estima urgente y



necesaria especialmente ante la situación epidemiológica, así como la transmisión y el impacto de las variantes de interés en territorio galo.

LA EDAD DEL TRANSPORTE EN CASTILLA Y LEÓN



Por favor dedique unos minutos de su tiempo a responder a esta encuesta, **es muy importante** para el sector del transporte de mercancías.

[PINCHE AQUÍ PARA ACCEDER AL CUESTIONARIO](#)

Último día para contestar el lunes 5 de abril de 2021.

